

Bahía de Caráquez, 07 de Julio de 2017

Señora
VERONICA VIVIANA INTRIAGO MORAN
Presente.-

Estimada señora:

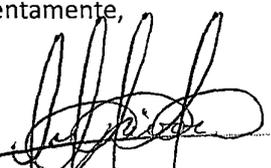
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ASARSTCONSTRUC S.A.**, en reunión celebrada el 07 de julio del 2017, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en artículo veintiuno de los estatutos sociales de la compañía, le corresponde la administración de la empresa.

La compañía **ASARSTCONSTRUC S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la notaría Segunda del Cantón Santa Ana, el 04 de enero del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre el 06 de enero del 2017.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


JEAN PIERRE CANTOS SALAZAR
GERENTE GENERAL

Bahía de Caráquez, 10 de Julio de 2017

Acepto el cargo conferido.


VERONICA VIVIANA INTRIAGO MORAN
C.C. 1308286267
DOMICILIO: CALLE ELIAS GARCIA Y AV DEL EJERCITO- PORTOVIEJO
TLF: 0939917712
NACIONALIDAD: ECUATORIANO

Nº TRAMITE: 14755-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

26/02/18 2.1.8





República del Ecuador
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 054 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESENTE AÑO Y BAJO EL NUMERO 071 AL FOLIO NUMERO 033 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ASARSTCONSTRUC S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA VERONICA VIVIANA INTRIAGO MORAN .-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 2 DE AGOSTO DEL 2017



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SUCRE - MANABI - ECUADOR

AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE
LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

BRUNO V. B. C.F.